

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVIII

Nº 895

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3

Domingo, 18 de febrero de 1934

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Aires de fuera

**De mis impresiones. VI.** —Entre las explotaciones pecuarias de indole particular que pueblan el campo italiano, sobresale la «Macarese», por dos conceptos particularísimos:

Por el sello de gran explotación que le caracteriza y por lo que representa como institución creada por iniciativa particular; pero con el impulso del Estado que, con la mira puesta en el acrecentamiento de la ganadería y la agricultura del país, ha contribuido, poderosamente, a su feliz realización.

Integraban la «Macarese», hasta el año 1925, 5.000 hectáreas de tierras pantanosas muy cercanas al mar, casi cubiertas por las aguas durante el invierno e incompletamente desecadas en el verano.

Impropias para la agricultura, en ellas vivían, misérablemente, unas miles de cabezas de ganado ovino y bovino en su mayoría, que pagaban, lo insalubre del terreno, con un crecido tributo a la muerte.

Desde 1925, en que la «Macarese S. A. de Bonifica», ayudada por el Estado con el 80 por 100 del coste total de las obras, inició su plan de saneamiento del terreno, el Centro que nos ocupa fué ganando, paulatinamente, hasta convertirse en lo que es hoy día: Una explotación modernísima en la que no sabemos qué admirar más, si el atrevido plan de explotación, trazado con sus innumerables cabezas de ganado y su cultivo intensivo, o esa labor de saneamiento realizado que, al llevarse a cabo, ha traído como consecuencia inmediata otra gran finalidad política: la social.

En seis años de actividad febril, esos terrenos insalubres, foco perenne de paludismo, se han ido transformando en viñedos, en parcelas de regadio, en terrenos de labor en plan de cultivo intenso. Las aguas que los cubrían han sido recogidas por una admirable red de canales de desecación y lanzadas al mar por poderosos motores. La totalidad de su superficie se encuentra atravesada en todas direcciones por 100 kilómetros de carreteras. Y en sus campos, antes desnudos de todo albergue humano, se levanta la escuela como un símbolo.

La cantidad de animales explotados se encuentra en relación con un poderosísimo plan agrario llevado con todo científismo. Diseminados por el terreno existen 140 establos espaciosos e higiénicos, la mitad de los cuales se encuentran en la actualidad en plan de explotación; albergando cada uno de ellos 60 vacas y dos toros pertenecientes, como casi la totalidad del ganado vacuno de producción láctifera del país, a las razas Holandesa y Schwyz; bien que en estas últi-



Terrenos incultos y malsanos en donde solo podían vivir, miserablemente, cincuenta pastores azotados por el paludismo, convertidos, gracias a la iniciativa particular y el apoyo del Estado, a campos fértiles que soportan con holgura la vida alegre y sana de 5.000 campesinos.—*Gumersindo Aparicio.*

## Industrias pecuarias

**El desarrollo de la avicultura.**—Una de las ramas zootécnicas que más amplio desarrollo ha experimentado en el mundo, es, sin disputa, la que se refiere a la cría y explotación de las aves, a tal extremo, que lo que hasta hace poco venía considerándose como cosa accesoria va adquiriendo relieve de pleno superior y ocupa, en la actualidad, el rango que merecidamente le corresponde en la economía ganadera de gran número de países.

Tan cierto es esto, que cuando se trata de analizar las vicisitudes que en el comercio internacional han ido sufriendo los productos avícolas (huevos, aves vivas, carne de aves y sus derivados, y plumas), se aprecia un contraste extraordinario en favor de la producción y del comercio en los últimos años, lo que anima sobremanera a cuantos tienen relaciones con esta industria pecuaria.

**Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.**

**Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA**

En la mayoría de los países, apenas se tenían datos estadísticos que merecieran una mediana importancia, por lo que a la avicultura respecta, en ese período, que dura hasta la terminación de la guerra mundial. En cambio, se aprecia hoy que a todos preocupa la recopilación de cuantos datos relacionados con el efectivo avícola, control de puesta, comercio de huevos, etc., han de influir en sentido comercial.

Pues bien, con el material estadístico, que hoy posee, se puede hacer bien patente, como en el reciente Congreso Internacional de Avicultura de Roma, se hizo resaltar un sensible aumento de los efectivos de aves.

El cuadro siguiente permite apreciarlo así en la comparación de aquellos países, que han dispuesto de datos estadísticos controlados, incluso, haciendo tal comparación con el año 1913, cuando todavía no había estallado la Conflagración Universal. Las cifras de este cuadro corresponden a millones:

PAISES	1913	1921	1928	1931
Europa (Alemania, Bulgaria, Dinamarca, Estado libre de Irlanda, Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Noruega, Países Bajos y Suiza) .....	173,3	168,6	213,5	253,6
Canadá y Estados Unidos .....	327,7	410,0	463,1	525,5
Japón .....	19,7	28,2	46,6	53,0
Totales .....	520,7	606,8	723,2	832,1

Apéndice se estudien estas cifras, tomadas de varios trabajos presentados, co-

mo aportaciones estadísticas de la producción y comercio de aves y huevos, al citado Congreso Internacional de Roma, salta a la vista la afirmación que haciamos al comienzo, una marcadísima tendencia al aumento de producción avícola, que hoy comienza a ser mucho más importante que la que en otras ramas de la producción pecuaria pueden anotarse.

No intentamos, con este trabajo, otra finalidad sino la de marcar esta tendencia, que es hija, en muchos pueblos, de la honda preocupación que los avicultores y el Estado han sabido sentir, convencidos de que esta industria animal es altamente remuneradora y representa, para muchos, el cierre de una importación, que anualmente se elevaba a muchos millones.

Como dato a tener en cuenta en España por quienes oficial y particularmente tienen que preocuparse de los problemas avícolas, conviene anotar que el más importante estímulo que ha provocado este aumento notable en la producción de aves y sus productos, estriba, seguramente, en que la demanda de ellos es extraordinaria en bastantes países, que, desde luego, no producen en relación con su consumo, a pesar que éste, en muchas zonas de la población, es bastante escaso.

Y entre esos países está el nuestro, que a pesar de haber aumentado su producción en los últimos años la importación es verdaderamente aterradora. Sin embargo, es de esperar en el año en que vivimos, que nuestra población avícola

## Pureza - Potencia - Baratura

Estas tres palabras sintetizan las virtudes del suero antipestoso del virus

BUFFALO - INSTITUTO

El Instituto Veterinario Nacional S. A. y sus depósitos y sucursales tienen existencias.

Por telégrafo y teléfono, la palabra registrada: INSTITUTO.

Por correo a las distintas direcciones.

la ha de ser impulsada en considerable cuantía. Tenemos la impresión que la Dirección General de Ganadería ha dispuesto un plan de fomento en sus Estaciones pecuarias, y su influjo no tardará en dejarse sentir en el campo, y por ende habrá de repercutir, por de pronto, en el comercio de las ciudades.

Cuanto se haga en pro del consumo de aves y huevos favorecerá esta industria rural considerablemente, y no hay que esforzarse mucho para demostrar el alto valor nutritivo de los huevos, que para nuestro país, meridional, constituye una alimentación apropiada, y en igual sentido podemos hablar de la carne de ave, fácil de digerir. Además, los huevos suministran una albúmina concentrada casi sin sabor o, al menos, sin sabor desagradable, que es el complemento de muchos platos pobres de proteínas en la cocina moderna. Los huevos se transportan fácilmente y con los medios actuales se conservan sin inconveniente alguno.

A poco esfuerzo, la avicultura proporcionará en España un gran rendimiento de índole comercial, porque facilitará al mercado buenos productos, abundantes y económicos para que puedan llegar a todas las casas.

## Asociación Nacional

**Por ser el aludido.....**—Obliga al que desempeña el cargo de secretario de Asociación Provincial Veterinaria (según su Reglamento), manifestar a los asociados, en Junta general, todos los años, de cuantos asuntos más salientes afectan, durante el mismo, a la Clase profesional, y, con tal motivo, al referirme a

las bajas de asociados por delinción, decía en el *Boletín*, de Asociación Oscense, correspondiente al mes de octubre del pasado año, lo que sigue: «En el transcurso del año, la Asociación ha sufrido la pérdida de uno de sus asociados, etc., etcétera.» «Y como este querido compañero perteneció al «Fondo Benéfico» que implantado tienen unos cuantos compañeros, pudo atenderse de momento, y, con la diligencia que el caso requería, entregóse a su señora viuda la cantidad a que tenía derecho; este hecho elocuente, queridos compañeros, será suficiente para que vayáis pensando que la única entidad benéfica que hoy por hoy tenemos los veterinarios oscenses, es el «Fondo Benéfico». «Contrasta esto con la lentitud que desarrolla el «Montepio Nacional de Veterinarios», pues no vislumbrándose sea pronto su funcionamiento, irrogando perjuicios a la Clase Veterinaria en general «A. N. V. E.», moral y materialmente, está obligada a dar una satisfacción a la Clase profesional por tan significado silencio».

El Sr. Medina recoge el final del párrafo y coméntale en un artículo publica-

# Alimentación de los Animales domésticos

POR  
Nils Hansson

Obra clásica que resume los trabajos experimentales de nutrición llevados a cabo en los países escandinavos.

Indispensable para todo veterinario y ganadero que haya de formular racionamientos económicos y de valor nutritivo adaptado a las tablas más completas que se conocen en materia de equivalencia.

Versión española de la segunda edición alemana, por nuestro compañero don PEDRO CARDÁ GOMEZ.

PRECIO: 20 PESETAS

Los pedidos al traductor, don Pedro Cardá Gómez: Plaza de las Salesas, 2, principal.—MADRID.

do en LA SEMANA VETERINARIA, número 890, bajo el epígrafe «Del Montepio Veterinario».

El digno presidente de A. N. V. E. hace la salvedad de no creer tuviera intención de zaherir en lo más mínimo el que las escribió—como así es—al Comité directivo; pero también manifiesta que, los que hayan leído lo mismo, no interpretarán en el sentido que el Sr. Medina pueda suponersele.

Para salvar suspicacias, expongo estar conforme, desde luego, de toda conformidad, ver las causas del no todavía funcionamiento del «Montepio Veterinario», de la Clase en general, y, al estimular a los compañeros para el ingreso en el «Fondo Benéfico», no pretendía restarlos al «Montepio Veterinario», sino prever cualquier contingencia, interin solventábase el funcionamiento del mentado Montepio, no existiendo la réplica que dice el Sr. Medina en nada a lo anteriormente expuesto, ni disparidad de criterio por el señor presidente de Asociación Oscense, por cuanto que, conmigo, fuimos y somos, los que implantamos y avivamos el sostenimiento de nuestro «Fondo Benéfico Oscense», que es lógico no subsista más del tiempo que tarde en actuar el Montepio Veterinario, y en el que tenemos te, ha de ser así cual prueba que las dos primeras solicitudes recibidas

de esta provincia en el Comité directivo del Montepio Veterinario, fueron la del Sr. Lafita y mia.

Hazme, sin embargo, producido gran satisfacción que mis líneas hayan servido para dar motivo al Sr. Medina y Comité de A. N. V. E. para poner en antecedentes del desenvolvimiento del proyecto del «Montepio Veterinario» a la Clase Veterinaria.

El señor presidente de A. N. V. E., al final de su artículo, limitase y de relieve pone, sobre todo, el núcleo de siete provincias de no haber enviado ninguna instancia, y, sin querer ahondar en las causas del por qué semejante retraimiento, yo, sin autoridad ni datos para ello, voy a permitirme preguntar si estarán tal decepción o indiferencia de los muchos veterinarios que todavía no les interesa el Montepio Veterinario, en ser una entidad donde escasamente puede ingresarse en los grupos I y II ¿Será tal vez por la exigua cantidad que a los mismos grupos se les asigna en comparación con las que la Clase Veterinaria hubiera disfrutado en el Instituto de Previsión Médica Nacional? ¿O será por la diferencia en los beneficios a obtener dentro del Montepio por los de A. N. V. E. antes y después de la rehabilitación de A. N. V. E.?

Entiendo y creo sea factible, para obviar algo o todo, la decepción, indiferencia, etc.: 1.º Asignar a los grupos I y II doble cantidad a percibir de la que ahora se les marca. 2.º Anular la línea divisoria que, para los beneficios del Montepio tiene consignada a los socios de A. N. V. E. de antes y después de su rehabilitación. 3.º Admitir en los grupos I y II a todo veterinario de 50 a 60

### PRECOCIDAD RENDIMIENTO FECUNDIDAD

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA, 18 arrobas al año. 85 por 100 peso canal. Promedio, 9 productos por parto. Lechones para recría y reproducción. Precio especial a veterinarios.

FEDERICO P. LUIS - Veterinario - San Vicente, 2 - VITORIA

años que su certificado médico lo permita, hasta principiar el funcionamiento el mencionado Montepio Veterinario, y 4.º El ingreso en tal entidad, sea obligatorio a cuantos veterinarios estén en ejercicio profesional.—C. Moreno.

**Liquidación de fondos del mes de diciembre de 1933.—INGRESOS:**  
Saldo a favor en fin de noviembre de 1933 según liquidación aprobada por el Comité Central directivo en sesión del 9 de diciembre último, y publicada en el número 892 de LA SEMANA VETERINARIA.

Por quince cuotas de ingreso.....	13.401,18
Por una cuota de 1924.....	187,50
Por dos cuotas de 1925.....	10,00
Por cuatro cuotas de 1930.....	20,00
Por siete cuotas de 1931.....	40,00
Por dieciseis cuotas de 1932.....	70,00
Por treinta y siete cuotas de 1933.....	160,00
Por seis cuotas de 1934.....	370,00
Por noventa y dos letras (cuotas del año 1933).....	60,00
Por nueve cuotas anuales colectivas de 1933.....	1.104,00
Por una cuota colectiva de ingreso.....	400,00
Reintegro de gastos de letras devueltas.....	50,00
Por giros sin aplicar.....	10,00
	196,40
<i>Suman los ingresos.....</i>	<i>16.079,08</i>

**GASTOS:**

Por los efectuados según comprobantes (alquiler domicilio social, servicio de limpieza y gratificación al portero, alumbrado, teléfono, calefacción, personal y otros).....	1.420,00
Al cartero por giros.....	8,40
Franqueo de cartas, oficios, circulares, etc.....	178,30
Por timbres móviles para reintegro de recibos y pólizas para actas...	89,10
En taxis y tranvías para realizar y gestionar asuntos de asociados....	33,70
Por daño de letras cobradas .....	91,90
Por devolución de letras.....	584,00
Salida de giros para su aplicación.....	159,40
Por una cinta de máquina, tinta, libro mayor, carpeta-índice, agenda y bramante, según facturas.....	37,80
Factura de la imprenta «Viuda Navarro», por 2.000 ejemplares del modelo número 5, 1.000 del número 4, 1.000 del número 10 y 100.000 sellos de Previsión Veterinaria de diez céntimos.....	241,05
Factura de la imprenta «A. Medina», por 4.000 ejemplares del Reglamento de Montepío veterinario.....	425,00
Dos facturas de la casa «Espasa Calpe», por tricolor directo, linea	

### La Nueva Zootecnia

Revista de biología animal rigurosamente científica. Reflejo fiel del espléndido panorama de la ciencia de su título. Copioso arsenal del material indispensable para poder conocer de la biología de la carne y de la leche y de cuanto es útil tener presente en las distintas industrias pecuarias. Recopila los trabajos más importantes que sobre la biología y la industria animal se realizan en el mundo.

Se publican seis números al año.

Suscripciones en: SANTA ENGRACIA, 100 2.º-B. MADRID-3.

Al año.....	España, Portugal y América.....	12 pesetas
	Otros países.....	16 "
	Estudiantes.....	8 "
	Número suelto .....	3 "

cinc y dibujo original para propaganda de Montepío y 10.000 ejemplares lámine de Montepío Veterinario.....

710,80

*Suman los gastos.....* 3.980,05

### RESUMEN

Suman los ingresos .....	16.079,08
Suman los gastos .....	3.980,05

*Saldo a favor.....* 12.099,03

Queda un saldo a favor en fin de diciembre de mil novecientos treinta y tres de doce mil noventa y nueve pesetas con tres céntimos.—El secretario-tesorero, Pablo Tapia; V.º B.º, el presidente, Manuel Medina.

### Informaciones oficiales

**Vacantes.**—La *Gaceta* del 13 del corriente, publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes, sean provistas en propiedad. Las instancias, en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al señor alcalde presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Consejo de población
Orcera .....	Orcera .....	Jaén .....	Orcera .....	Renuncia...	3.771
Toledo .....	Toledo .....	Toledo .....	Toledo .....	Excedencia ..	27.878
Seseña .....	Idem .....	Illescas .....	Renuncia...	1.870	
Laguna de Duero y Puente de Duero .....	Laguna de Duero .....	Valladolid ..	Valladolid ..	Idem .....	2.687
Fuentes de Ropel y Castrogonzalo .....	Fuentes de Ropel .....	Zamora .....	Benavente ..	Idem .....	2.390
Berzocana .....	Berzocana ..	Cáceres .....	Logrosán ..	Idem .....	1.962
Santa María de Nieva, Nieva, Ochando y Pascuales .....	Santa María de Nieva ..	Segovia .....	Santa María de Nieva ..	Defunción...	2.003
San Asensio .....	San Asensio ..	Logroño .....	Haro .....	Dimisión...	2.237
Ribera Alta .....	Ribera Alta ..	Alava .....	Vitoria .....	Idem .....	1.621
Camarillas, Ababuj, Aguilar, Galve y Jorcas .....	Camarillas ..	Teruel .....	Aliaga .....	Interina .....	2.307
Melilla .....	Melilla .....	Melilla .....	Melilla .....	Excedencia ..	62.614
Idem .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	62.614
Idem .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	62.614
Los Baibases y Villaverde de Mogina .....	Los Baibases ..	Burgos .....	Castrogeriz ..	Defunción...	1.495
Villal de Mesa, Mochales, Algar de Mesa y Amayas .....	Villal de Mesa ..	Guadalajara ..	Molina de Aragón ..	Idem .....	1.906
Alamillo .....	Alamillo .....	Ciudad Real ..	Almadén .....	Renuncia ..	2.067
S. Bartolomé de Tirajana .....	S. Bartolomé de Tirajana ..	Las Palmas ..	Telde .....	Nueva creación	6.076
Morales del Vino .....	Morales del Vino .....	Zamora .....	Zamora .....	Renuncia ..	1.225
Alcora .....	Alcora .....	Castellón ..	Lucena .....	Defunción ..	4.754

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

**Oposiciones para director del matadero de Valladolid.**—Declarado desierto el concurso-oposición para proveer la plaza de director del matadero municipal de Valladolid, el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 3 de los corrientes, acordó anunciar nuevo concurso-oposición para proveer dicha plaza con arreglo a las siguientes

Dotación anual por servicios ve- terinarios  Pesetas	Censo ga- nadero  Cabezas	Bases porci- nas sacrificia- das en no- matíllas	Servicio de mercados o puestos	Otros ser- vicios pecua- rios	Duración del concurso	Observaciones
						•
2.150,00	1.500	200	No .....	No .....	Treinta días	Servicios unificados
2.600,00	30.617	No	Sí.....	•	Idem .....	Idem .....
1.400,00	5.195	100	Sí .....	No .....	Idem .....	Idem .....
1.907,50	2.200	Sí	No .....	Sí .....	Idem .....	Residencia en Lagu- na de Duero .....
2.250,00	4.500	430	•	•	Idem .....	Residencia en Fuen- tes de Ropel .....
2.221,00	14.435	500	No .....	No .....	Idem .....	Servicios unificados
2.000,00	2.007	124	No .....	No .....	Idem .....	Idem .....
1.850,00	5.130	230	No .....	No .....	Idem .....	Idem .....
1.600,00	4.687	200	No .....	No .....	Idem .....	Residencia en Po- bres o Subijana .....
3.030,00	20.131	740	No .....	Parada .....	Idem .....	Residencia en Ca- marillas .....
5.000,00	5.002	No	Sí .....	No .....	Idem .....	Servicios unificados
4.000,00	5.002	No	Sí .....	No .....	Idem .....	Idem .....
3.000,00	5.002	No	Sí .....	No .....	Idem .....	Idem .....
1.480,00	3.300	140	No .....	No .....	Idem .....	Residencia en Los Hilbases .....
1.319,45	6.628	150	No .....	No .....	Idem .....	Residencia en Villal de Mesa .....
2.000,00	7.000	300	No .....	No .....	Idem .....	Servicios unificados
2.700,00	7.145	300	Sí .....	Ferias .....	Idem .....	Idem .....
1.600,00	1.655	200	No .....	No .....	Idem .....	Idem .....
2.400,00	5.918	No	Sí .....	No .....	Idem .....	Idem .....

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolvento Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **antico-  
lico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

**BASES:** 1.<sup>a</sup> La plaza estará dotada con el haber de 10.000 pesetas anuales y casa habitación en el matadero municipal.

2.<sup>a</sup> Los aspirantes deberán ser veterinarios, mayores de veintitrés años, siendo la edad máxima para poder tomar parte en el concurso oposición la de cuarenta años en la fecha del anuncio.

3.<sup>a</sup> Esta plaza será incompatible con el ejercicio particular de la profesión y con el desempeño de cualquier otro cargo.

4.<sup>a</sup> Los ejercicios de oposición serán tres: 1.<sup>o</sup> Presentación al Tribunal de una Memoria que concretamente ha de referirse a la «organización más conveniente del matadero para el normal abasto de carnes de Valladolid», cuya Memoria contendrá un «estudio económico del nuevo matadero municipal». 2.<sup>o</sup> Una conferencia, hasta una hora, acerca de uno de los temas, sacados a la suerte, y que figuran en el programa que se inserta a continuación de este anuncio. 3.<sup>o</sup> Resolución de un problema práctico: a) En relación con la actividad comercial en el matadero y mercado de ganado. b) Inspección de carnes o viscera. c) Prueba de Laboratorio.

5.<sup>a</sup> El plazo para la admisión de solicitudes, será de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Con la instancia, que deberá ser dirigida a la Alcaldía, en papel timbrado de la clase correspondiente, se presentarán los documentos siguientes: Título profesional o testimonio notarial del mismo, o recibo de haber consignado los derechos correspondientes a su expedición. Certificación de nacimiento, debidamente legalizada cuando esté expedida fuera del territorio de esta Audiencia. Certificación de buena conducta, expedida por la autoridad local. Certificación negativa del Registro central de penados y rebeldes. Certificación académica.

## Producción y organización científicas

El *Instituto Veterinario Nacional S. A.* que siempre se distinguió por su producción científica, sin perjuicio de la comercial, después de un eclipse, reanudará su obra, que será ampliada con organización y colaboración adecuadas, de las que tendrán pruebas nuestros lectores.

Ciencia veterinaria; técnicos veterinarios; capital veterinario.

ca de estudios. Dichas solicitudes serán presentadas en la Secretaría general de este Ayuntamiento (Registro general), durante las horas de oficina, debiendo satisfacer la cantidad de treinta pesetas en concepto de derechos de inscripción. Esta cantidad será devuelta a los interesados únicamente en el caso de que, por no reunir las condiciones antes señaladas, no sean incluidos en la relación de opositores. De notarse alguna omisión en la documentación exigida, deberá ser subsanada en un plazo que determinará la Alcaldía.

6.<sup>a</sup> Los ejercicios de oposición se celebrarán en Madrid, en uno de los locales del matadero municipal de la capital de la República, y transcurridos tres meses desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia. El Tribunal anunciará oportunamente el día y hora en que darán comienzo los ejercicios y señalará el procedimiento a que ha de ajustarse su práctica.

7.<sup>a</sup> El Tribunal, para juzgar los ejercicios, estará formado por los señores siguientes: inspector general de Sanidad Veterinaria, director del matadero municipal de Madrid, catedrático de Inspección de carnes y substancias alimenticias de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valladolid y dos concejales del mismo.

8.<sup>a</sup> La relación de opositores admitidos y plazo para subsanar la omisión de documentos, se anunciará oportunamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

9.<sup>a</sup> A quien resulte designado para ocupar la plaza objeto de este concurso-oposición se le impondrá, como condición, la práctica, durante dos meses, en el matadero que el Ayuntamiento indique.

Programa para el concurso-oposición para proveer la plaza de director del nuevo matadero municipal de Valladolid:

Tema 1.<sup>o</sup> Mercado de ganados.—Regiones pecuarias.—Organización de los mercados.—Transporte de reses.

Tema 2.<sup>o</sup> Régimen comercial.—Fases de compra-venta.—Formación del precio.—Factoría municipal: sus servicios.

Tema 3.<sup>o</sup> Comercio de carnes: sistemas.—Abasto libre.—Acción municipal.

Tema 4.<sup>o</sup> Arbitrios y tasas municipales.—Creación.—Percepción.—Administración.

Tema 5.<sup>o</sup> Principales tipos de mataderos modernos.—Sus partes esenciales.—Condiciones industriales e higiénicas que deben reunir.

Tema 6.<sup>o</sup> Organización y explotación de mataderos.—Sistemas económicos.

Tema 7.<sup>o</sup> Personal administrativo y obrero.—Nombramiento.—Régimen de trabajo.

Tema 8.<sup>o</sup> Fases industriales.—Sistemas de matanza.—Mondonguería.—Subproductos.—Transporte de carnes.

Tema 9.<sup>o</sup> Seguro contra el decomiso.—Sistemas de seguros.—Organización.

Tema 10. Reconocimiento de ganado en pie.—Clasificaciones comerciales.

Tema 11. Inspección de las canales y viscerales.—Reglas técnicas.

Tema 12. Causas de decomiso y sus fundamentos científicos.

Tema 13. Reconocimiento y clasificación de los despojos.—Causas de decomiso.—Fundamento científico.

Tema 14. Técnica de Laboratorio aplicada a la inspección de carnes.

Tema 15. Frigorífico.—Explotación.—Tarifas.—Régimen de trabajo.

Tema 16. Destrucción de los productos decomisados.—Métodos higiénicos.—Saneamiento de aguas residuarias.

**Cursillo para veterinarios.**—Febrero-marzo de 1934.—Horas:

*Primer grupo.—2.<sup>a</sup> quincena de febrero (del 16 al 28, ambos inclusive)*

LECCIONES	PROFESORES	LOCALES	Horas
Inspección de carnes y diagnóstico bacteriológico.....	D. Isidoro García Rodríguez	Matadero	9
Explotación de mataderos e industrias cárnicas .....	D. Cesáreo Sanz Egaña	Matadero	10,30
Immunidad y reacciones serológicas.....	D. Pedro Carda Gómez	Escuela Veterinaria	17

*Segundo grupo.—1.<sup>a</sup> quincena de marzo (del 1 al 15, ambos inclusive)*

Inspección de pescados .....	D. Gregorio Echevarría Mateo	Matadero	11
Genética aplicada .....	D. Juan Homedes Ranquini	Escuela Veterinaria	17,30
Explotaciones ganaderas.....	D. Pablo Tapias Martín	Escuela y Estación Pecuaria	16

*Tercer grupo.—2.<sup>a</sup> quincena de marzo (del 16 al 30, ambos inclusive)*

Ánálisis biológico de leches ....	D. Teodomiro Valentín Lajo	Instituto Biología	10,30
Fabricación de quesos y mantecas	D. Gonzalo Barroso Broin	Escuela Veterinaria	12
Comercio, Cooperación y Estadística .....	D. Francisco Centrich Nualart	Escuela Veterinaria	15

Clausura, el sábado 31 de marzo, a las once de la mañana, en el Salón de Actos del Ministerio.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Instrucción pública.**—**VUELTA AL CARGO.**—Orden de 31 de enero (*Gaceta del 13 de febrero*).—Habiendo cesado en el cargo de director general de Ganadería e Industrias pecuarias don Crisanto Sáenz de la Calzada, por haberle sido admitida la dimisión que tenía presentada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que, a partir del dia 6 del corriente mes, sea reintegrado en el cargo de profesor numerario de la Escuela Superior de Veterinaria de León.

## Gacetillas

**EL COOPERATIVISMO EN LA INDUSTRIA LECHERA.**—Invitado por la Cooperativa de Industrias Lácteas Españolas, ha pronunciado el domingo último el inspector general de Fomento Pecuario de la Dirección General de Ganadería, don Juan Ros Codina, una interesante conferencia, en el salón teatro de las Navas del Marqués, sobre «Cooperativismo pecuario».

Ante las autoridades y ganaderos de aquella importante villa, que surte a Madrid de cuatro a cinco mil litros diarios de leche, expuso el conferenciante

## PASO A PASO

Con lentitud, pero sin retroceder; con honradez, seriedad y sin recurrir a acciones incorrectas, va realizando *lnstituto Veterinario Nacional S. A.* el plan trazado por sus fundadores.

Honradez en el proceder y en el trato; prontitud en los envíos; seriedad en la elaboración; venta a veterinarios, etc., etc.

Con razón se ha dicho **EL LABORATORIO DEL VETERINARIO**.

todo el problema social, higiénico y económico de la producción de leche sana, la imposibilidad de resolverlo individualmente y la forma de solucionarlo con el cooperativismo, describiendo la manera de llevar a cabo tamaña empresa, empezando la obra en las comarcas donde reside el criador y explotador de la vaca lechera.

Los ganaderos más importantes de las Navas del Marqués, convencidos de la necesidad de romper con el individualismo suicida, garantizando al consumidor el suministro de leche higienizada, idea que persigue la Cooperativa, después de escuchar la disertación del Sr. Ros Codina, acordaron aceptar el cooperativismo, que cuenta con una moderna instalación de filtrado, pasterización, refrigeración y conservación frigorífica para veinte mil litros diarios de leche, garantizando su pureza y riqueza grasa al consumidor.

Las autoridades y ganaderos interesaron del ilustre conferenciante recabara de la Dirección General de Ganadería el pronto envío del equipo de industrias lácteas para dar el cursillo que tienen interesado.

**RELACIÓN DE VETERINARIOS PENSIONADOS.**—Los señores que han sido designados para becarios, por la Dirección General de Ganadería, para el curso febrero-marzo, que empezará a regir el dia 17 del corriente, son los siguientes: Don Fernando Anguiano del Campo, de Zuazo de Cuartango (Alava); don José Gómez Castillo, de Villarrobledo (Albacete); don Jesús Calabia Pueyo, calle Primero de Mayo, 2, Alicante; don Fausto Vellayos del Ojo, de Avila; don Fulgencio Izquierdo Hidalgo, de Valencia de las Torres (Badajoz); don Leandro Rozas Bení-

to, de Tordomar (Burgos); don Diego Morales Bernal, de Fernancaballero (Ciudad Real); don Maximino León Valera, de Olivares de Júcar (Cuenca); don Francisco Mingorance, de Moctín, (Granada); don Alfredo López Rodríguez, de Casas de Uceda (Guadalajara); don Elías Fernández González, de Valdehimbres (León); don Enrique Luis García del Moral, de Calahorra (Logroño); don Ramón Caraballo Mosquera, Ronda de Coruña, 4, Lugo; don Teodoro Insa, de Campanas (Navarra); don Claudio Suárez Alvarez, de Avilés (Oviedo); don Angel Pastor Pascual, de Palencia; don Juan Bernal Bernal, de Fuentes de San Esteban (Salamanca); don Pablo Guillén Maqueda, Miguel Carvajal, 3, Sevilla; don Mariano Paricio Sánchez, de Ojos Negros (Teruel); don Félix Samuel Muñoz, Sillería, 20, 2.<sup>o</sup>, (Toledo); don Eladio Bayón García, de Peñafiel (Valladolid); don Manuel Gutiérrez Acebes, de Cerecinos de Campos (Zamora), y don Jesús Serrano Barriendos, de Caspe (Zaragoza).

Relación de veterinarios, admitidos como alumnos libres al Cursillo de febrero-marzo:

Don José Sánchez Pintos, calle de Lavapiés, 56, Madrid; don Luis Aberturas Garoz, calle de Jerónimo de la Quintana, 5, Madrid; don Daniel Mora Sánchez Vizcaíno, Hernán Cortés, 16, Madrid; don Ramón Pareja Gómez, Hernán Cortés, 16, Madrid; don Luis de la Plaza Romero, jefe del Depósito de Sementales de

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.<sup>o</sup>, B. Madrid 3.*

Alcalá (Madrid); don Eusebio Teruel Carralero, Paseo de las Delicias, 9, Madrid; don Luis Sánchez y Pérez de Camarra, Paz, 17, Vitoria; don César Agenjo Cecilia, Espronceda, 4, Madrid; don Teodoro Sanz Martín, Plaza de la Villa, 1, Madrid; don Francisco Megía Merlo, Esperanza, 6, Valdepeñas (Ciudad Real); don Francisco Campos Navarro, Intervenciones Militares de Gomara Xauen (Marruecos); don Francisco Rodríguez Ferrer, Plaza de la Puéntica, 1, Zamora; don Severiano Paniagua Sánchez, Corrales (Zamora); don Luis Benítez Lumbreras, Landete (Cuenca); don Fabián García Artesaga, Barbadillo (Salamanca); don Julián Sánchez, Amaniel, 21, Madrid; don Aurelio Soto, Zafra (Badajoz); don Gregorio Díaz Marcos, Caja de Recluta, número 9, Zaragoza, y don Jesús Castaño Rodado, Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

**RELACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSILLO.**—Han sido concedidas becas, condicionalmente, para un segundo Cursillo, cuya fecha se indicará oportunamente, a los veterinarios siguientes: Baleares, don Enrique Ramis, Palma de Mallorca; Cáceres, don Antonio González Muñoz, Salvatierra de Santiago; Cádiz, don Antonio García Palomo, Algeciras; Castellón, don Francisco Moliner Valles, La Jana; Córdoba, don Manuel Olmo de la Torre, Espiel; Coruña, don Miguel López San-

cho, Mellid; Jaén, don José Solís Pedraza, Marmolejo; Málaga, don Antonio Bories, Estepona; Madrid, don Juan Gómez, Galapagar; Murcia, don Pedro Crespo, Murcia; Pontevedra, don Diego Espino, La Cañiza; Santander, don Luis Macalla, Santander; Segovia, don Primitivo Martín, Segovia; Soria, don Nemesio A. González, Fuentepinilla; Tarragona, don Ángel Carreta Zanuy; Valencia, don Federico Martínez, Silla; Vizcaya, don Lucas de Basterrechea, Bilbao; Canarias, don José Delgado Mesa, Ciudad de Icoz (Santa Cruz de Tenerife), y don Emilio Varón Benedicto (Telde) Las Palmas.

«ESPAÑA GANADERA».—Al comenzar el año, la revista *Andalucía Ganadera*, que con tanto acierto venía dirigiendo nuestro querido compañero y amigo don José Álvarez Prolongo, ha cambiado su nombre por el de *España Ganadera*, cuyo número de enero se compone de los siguientes trabajos:

«El gallinero de 1.000 ponedoras».—II Presupuesto de explotación», por Joaquín del Castillo, avicultor. «La ración de Concentrados para el vacuno de leche», por Francisco Sousa Gamero, veterinario. «La Ganadería en Francia.—Normas generales para la buena cría de los ovinos», por J. Dupont. «Algunas consideraciones sobre los cuidados de los conejos, principalmente en la reproducción», por Vicente García Llunch, veterinario. «Abejas fecundadas artificialmente!», ensayo que viene realizándose en los Laboratorios del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos. «La distinción del sexo de los pollitos recién



CALIDAD  
SUPERIOR

## CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, retamada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS  
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

nacidos.—Un triunfo de los avicultores japoneses», por Carlos Crooke, avicultor. «¡Pobres caballos de la raza española!», por Guillermo Espejo, veterinario jefe de la Yeguada Nacional. «Cultivos útiles», por Félix Infante Luengo, veterinario. «La ganadería en Norteamérica.—Una explotación modelo», por Albro C. Gaylor. «España Pecuaria.—Labor ignorada», por Emilio Betes Ladrón de Guevara. «Los «Cierdos Sagrados» del Japón», por Frank A. Waugh. «Página gráfica». «Ganadería e Industrias Pecuarias.—Vulgarización».

UNA SÚPLICA.—Don Alvaro Arciniega nos escribe supliquemos encarecidamente a los compañeros, en particular a los veterinarios militares a quienes pueda presentárselos algún caso de *hemoglobinuria paroxística* seguida de muerte, tengan a bien remitirle al Servicio Pecuario de la Diputación de Vizcaya, en un frasco con glicerina, las glándulas suprarrenales, sangre y un trozo de músculo de unos cinco centímetros de diámetro y espesor de la región afectada, pudiéndole cargar a su nombre los gastos de autopsia y envío del producto.

SUSTITUTO.—Se desea por unos meses. Dirigirse a don Juan Manuel López Sánchez, en Comillas (Santander).

DE PÉSAME.—Ha fallecido en Madrid, el 31 del pasado, nuestro querido compañero y amigo don Miguel Ortiz de Elguea. Expresamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado.

PESTE **Buffalo**  
SERUM COMPANY



INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL SA  
MADRID - BARCELONA - BADAJOZ  
**CORDOBA** PALACIO CONDE TORRES CABRERA  
Teléfonos: 1375-1742

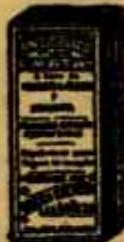


## ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados

SERICOLINA

**SERICOLINA** FURGANTE  
DISOLVIBLE



Anticólico  
F. MATA

Conten. 100 grs.  
+ 100 grs.  
= 200 grs.  
en polvo



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**



**FUMIGANTE  
"VELOX"**

Montonero polvo  
Quemante de  
Fumigante

250 grs.

Existe envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

**GONZALEZ  
LA BASTIDA (LEÓN)**